

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 28 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	03613/17	AMED CAMARRA DIOP
GUALCHOS	04998/17	IULIANA CHIRIAC
LOJA	05545/17	MARIA BENAVIDES DIAZ
MOTRIL	11338/17	MARIA DEL CARMEN AVELLANEDA LOPEZ

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
DARRO	15771/16	ROSARIO MARIA NAVARRO NAVARRO
GRANADA	29152/16	CARMENZA TIMANA TIMANA
MONTEFRIO	30689/16	JOAQUINA JIMENEZ GARCIA
GRANADA	33738/16	MARIA JOSEFA EXPOSITO MOLINA
GRANADA	34924/16	MARIA VICTORIA ARCOS PUENTE
GRANADA	35582/16	HANANE EL AYAD SIRAJ
GRANADA	36891/16	TOURIA LAMARTI MARRAKCHI
GRANADA	37810/16	JENNIFER MURCIA NUÑEZ
PELIGROS	38522/16	ALMUDENA MARTINEZ RINCON
GRANADA	39446/16	LOVETH IKHUIWU
GRANADA	41612/16	JUAN PIO CORTES MUÑOZ

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ORGIVA	42987/16	RAFAEL TERRON PUENTEDURA
GRANADA	43133/16	MARIA VICTORIA LOPEZ RUIZ
LOJA	43768/16	DAVID KILIAN PAVON ROGEL
GRANADA	44520/16	SOUAD MERNISSI AJOUT
ALBOLOTE	45340/16	HALIMA IBN GUIATINE
GUALCHOS	46403/16	JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ
OGIJARES	46418/16	SANDRA PEREZ CRIADO
VIZNAR	46809/16	MARIA JOSE RAMON FERNANDEZ
BENALUA	00156/17	EVA BERMUDEZ FERNANDEZ
COGOLLOS DE LA VEGA- COGOLLOS VEGA	00237/17	ANTONIO ANGEL ROBLES NAVARRO
GUADIX	00370/17	ENRIQUE PEREZ GUZMAN
GUADIX	00371/17	ALVARO MANUEL PEREZ MARTINEZ
CENES DE LA VEGA	02716/17	DANIEL OCAÑA VILLANUEVA
PINOS-PUENTE	03422/17	JOSE MARIA ORTEGA RUIZ
PADUL	03474/17	RICARDO GONZALEZ MALDONADO
ATARFE	03536/17	PEDRO MALDONADO CORTES
ARMILLA	04179/17	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ GARZON
PINOS-PUENTE	04474/17	MARIA ANGELES HEREDIA SALAZAR
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	04719/17	ANTONIO MUÑOZ DONAIRE
GRANADA	07964/17	MARIANO GABARRI JIMENEZ

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
OGIJARES	42180/16	JAIME DIAZ HELLIN PANADERO
MOLVIZAR	06502/17	FRANCISCO JOSE CIFUENTES VINUESA

Resolución extintiva de expedientes de conformidad con los art. 11 y 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de solidaridad de los andaluces.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ATARFE	22025/16	PATRICIA CARMONA UTRERA

Requerimiento de Subsanción de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
TREVELEZ	13044/17	MARIA CARMEN LOPEZ GALLEGOS

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 28 de junio de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»